**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO**. Santa Marta Hoy, 17 de septiembre de 2023. Rad. **47-001-31-05-002-2021-00088-00**. Paso al despacho presente proceso, informando que la secretaría liquidó las costas conforme a lo ordenado. Ordene.

June Barro H.

AURA BARROS MIRANDA Secretaria.



## JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO SANTA MARTA – MAGDALENA

Santa Marta D.T.C.H.; diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR PRUDENCIO ENRIQUE PÉREZ MUNIVE CONTRA LA ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.

RAD: 47-001-31-05-002-2021-00088-00.

De conformidad con lo establecido en el artículo 366 del C.G.P aplicable al proceso laboral, en virtud de la integración de normas que consagra el artículo 145 del C.P.L. se,

## RESUELVE:

1. APRUÉBESE las costas elaboradas por secretaría a favor de la parte demandada y a cargo del demandante:

AGENCIAS EN DERECHO – Primera Instancia

PRUDECIO PÉREZ

\$1.000.000

**AGENCIAS EN DERECHO - Segunda Instancia** Sin costas

Total \$3.887.490

2. Previas las anotaciones y desanotaciones del caso, archívese el proceso ORDINARIO.

NOTIFÍQUESE;

## ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO Juez

Eliana Milena Cantillo Candelario

Firmado Por:

## Juez Juzgado De Circuito Laboral 002 Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d65b49b255bb38c8cca1c7a1bee54937d071aba1b1a7f47de165c8d9f60c686e

Documento generado en 17/10/2023 04:11:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica